

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

16936 ORDEN AEC/3122/2004, de 21 de septiembre, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento.

Por Orden de 12 de julio de 2004 (B.O.E. 15-7-04), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el Art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo, Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el Art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo, B.O.E. de 26 de abril), el Subsecretario, Luis Calvo Merino.

Ilmo. Sr. Director General del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 12 de julio de 2004 (B.O.E. 15-7-04)

Puesto adjudicado:

Número: 2. Puesto: Misión Diplomática en Dinamarca-Copenhague. Secretario/a Embajador. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.A.E.C. Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 4.346,76 euros.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Ares San Segundo, José Manuel. NRP: 0191393046. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A6025. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

16937 ORDEN JUS/3123/2004, de 24 de septiembre, por la que se adjudican para el Cuerpo de Secretarios Judiciales, los puestos de trabajo de Secretarios de Gobierno del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunales Superiores de Justicia y ciudades de Ceuta y Melilla.

De conformidad con lo establecido en el artículo 464 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 julio, del Poder Judicial (B.O.E. 26 de diciembre de 2003), habiéndose recibido las propuestas correspondientes de las Comunidades Autónomas con competencias asumidas en materia de Administración de Justicia y recabado los informes de las Salas de Gobierno del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional y Tribunales Superiores de Justicia, así como del Consejo del Secretariado, este Ministerio acuerda:

Primero.—Resolver la provisión por el sistema de libre designación, convocada por Orden Jus 1133/2004, de 5 de abril, para el Cuerpo de Secretarios Judiciales de los puestos de trabajo de Secretarios de Gobierno del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Tribunal Superior de Justicia y ciudades de Ceuta y Melilla, adjudicando los puestos convocados a los Secretarios Judiciales que en Anexo I se relacionan.

Segundo.—Los Secretarios nombrados, tomarán posesión de su cargo como Secretarios de Gobierno el día 4 de octubre de 2004, ante el Excmo. Sr. Ministro de Justicia y como Secretarios de Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, Audiencia Nacional y Tribunal Superiores de Justicia, ante dichas Salas en la fecha que se determine por su Presidente.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso potestativo de Reposición, ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 24 de septiembre de 2004.

LÓPEZ AGUILAR

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia. Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Nombre: Don Santiago Ortiz Navacerrada. D.N.I.: 2919025. Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo. Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo.

Nombre: Don Luis Guillermo Fernández Vivanco y Romero. D.N.I.: 41895402. Destino actual: Secretaría de Gobierno de la Audiencia Nacional. Destino concedido: Secretaría de Gobierno de la Audiencia Nacional.

Nombre: Don Tomás Sanz Hoyos. D.N.I.: 245212. Destino actual: Secretaría de Gobierno Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Destino Concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Nombre: Doña María Antonia Amigó de Palau. D.N.I.: 37268418. Destino actual: Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 9 de Barcelona. Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona).

Nombre: Don Jesús Olarte Madero. D.N.I.: 4548240. Destino actual: Juzgado de 1.ª Instancia n.º 18 de Valencia. Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

Nombre: Don Francisco Ibáñez Revelles. D.N.I.: 23461571. Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. (Granada). Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. (Granada).

Nombre: Don Luis Ignacio Sánchez Guiu. D.N.I.: 1769766. Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. (Bilbao). Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco. (Bilbao).

Nombre: Don Santiago Sanz Lorente. D.N.I.: 72961807. Destino actual: Juzgado de 1.ª Instancia n.º 9 de Zaragoza. Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (Zaragoza).

Nombre: Don Francisco Javier Rubio Delgado. D.N.I.: 27174027. Destino actual: Juzgado de lo Penal n.º 1 de Santiago de Compostela (La Coruña). Destino Concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (La Coruña).

Nombre: Don Javier Luis Parra García. D.N.I.: 23219723. Destino actual: Juzgado de Instrucción n.º 4 de Murcia. Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Nombre: Don Ildefonso Ferrero Pastrana. D.N.I.: 12211511. Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Burgos). Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (Burgos).

Nombre: Don José Ignacio, Fernández-Luna Jiménez. D.N.I.: 23196363. Destino actual: Sala Social Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Albacete). Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Albacete).

Nombre: Doña Isabel María Collado Castaño. D.N.I.: 6984790. Destino actual: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cáceres. Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura (Cáceres).

Nombre: Don M.ª Dulce Capo Delgado. D.N.I.: 42946900. Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (Palma de Mallorca). Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Baleares (Palma de Mallorca).

Nombre: Don Manuel García-Miguel García-Rosado. D.N.I.: 7769069. Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (Logroño). Destino concedido:

Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Rioja (Logroño).

Nombre: Don Pedro Vitrian Arigita. D.N.I.: 15724496. Destino actual: Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Tudela (Navarra). Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (Pamplona).

Nombre: Doña Raquel Martínez Mazón. D.N.I.: 10808891. Destino actual: Sección Penal n.º 8 Audiencia Provincial de Oviedo (Sede Gijón). Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (Oviedo).

Nombre: Don Francisco Fernando Gutiérrez Marraco. D.N.I.: 42444051. Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Las Palmas). Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Las Palmas).

Nombre: Don Luis Sanz Garrido. D.N.I.: 34686329. Destino actual: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (Santander). Destino concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (Santander).

Nombre: Doña Josefa Vilar Mendieta. D.N.I.: 26198569. Destino actual: Sección Civil-Penal n.º 6 Audiencia Provincial de Ceuta. Destino concedido: Secretaría de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Nombre: Doña Clara Peinado Herreros. D.N.I.: 24106729. Destino actual: Sección Civil y Penal n.º 7 Audiencia Provincial de Melilla. Destino concedido: Secretaría de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Melilla.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

16938 *ORDEN APU/3124/2004, de 13 de septiembre, por la que se adjudican los puestos de trabajo ofertados en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, convocado por Orden APU/1810/2004, de 4 de junio.*

Por Orden APU/1810/2004, de 4 de junio (B.O.E. 15/06/2004) se convocó Concurso Específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Administraciones Públicas. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados, este Ministerio acuerda:

Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo A de la Orden de convocatoria.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será el establecido en el punto 7 de la base octava de la citada Orden.

Esta Orden de resolución, que es definitiva, puede ser impugnada de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de septiembre de 2004.—P.D. (Orden APU/3363/2002, de 27 de diciembre, BOE de 3 de enero de 2003), la Subsecretaria, María Dolores Carrión Martín.